



**XII ENCUENTRO DE MÉDICOS RESIDENTES SOBRE
CASOS CLÍNICOS EN HIPERTENSIÓN ARTERIAL,
DIABETES Y RIESGO VASCULAR
PREMIOS JOSÉ VILLAR ORTIZ**

**BASES PARA EL DESARROLLO DE LOS CASOS CLÍNICOS QUE
SE PRESENTARÁN A LA SOCIEDAD ANDALUZA DE
HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y RIESGO CARDIOVASCULAR
SAHTA y Riesgo Vascular 2019.**

Fecha del evento: 5 y 6 de abril de 2019

Lugar: OSUNA

BASES

1. El tema sobre el que versarán los casos clínicos será HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y RIESGO VASCULAR.
2. El trabajo deberá presentarse en el formato que indica el documento adjunto "normas de publicación". El autor deberá enviar una copia tal y como se explica en el punto 5. **Se publicarán los casos clínicos aceptados en un libro con ISBN por lo que deben seguirse estrictamente las siguientes normas de publicación.**
3. La presentación se realizará en Power Point (exposición oral), el día de la Reunión una vez haya sido aceptado el caso clínico, por lo que se aconseja que cada médico que envíe un caso clínico tenga realizado ya un resumen de la presentación.
4. Podrán optar al mismo los médicos internos residentes (M.I.R) de cualquier especialidad médica de la Comunidad Autónoma de Andalucía de forma individual o colectiva.

5. Para concursar deberán enviar los datos del/los firmante/s del mismo, autor-presentador del caso, con dirección y teléfono de contacto, antes de las 23:00 horas del día **20 DE FEBRERO DE 2019**, a la Secretaría de la Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular **mediante la plataforma WEB** habilitada para este cometido (<http://residentes.sahta.com/>). Las gráficas, tablas y figuras tienen que ser enviadas por correo electrónico, poniendo en el texto claramente donde van localizadas (*p. ej.: Figura 1, tabla 1...*), a la dirección de la secretaria técnica de la SAHTA: secretariatecnica@sahta.com

6. De todos los casos recibidos el Jurado seleccionará aquellos que habrán de ser presentados por sus autores los días **5 y 6 de abril de 2019 en formato Power Point**, siendo notificado por la Secretaría Técnica de la SAHTA, Fase20, con la antelación suficiente para que tengan tiempo de preparar su exposición pública.

7. Los autores de cada caso clínico será limitado a un máximo de 6 por caso, siendo obligatorio que al menos uno de ellos sea el Facultativo Especialista de Área con el que esté rotando el M.I.R. y que sea el que supervise, corrija y mejore la calidad del documento enviado. La presentación, defensa y discusión de los casos clínicos será realizada solo y exclusivamente por el MIR y acudirá sólo 1 médico de los 6 firmantes del caso clínico. Los **M.I.R. que presenten** los casos seleccionados tendrán **cubiertos los gastos de alojamiento** la noche del 5 de abril en Osuna **así como la cena y el café** en la mañana del sábado 6 de abril.

8. Cada autor sólo podrá ir en un caso clínico como primer autor.

9. Se valorará, más que la excepcionalidad del caso, la trascendencia del mismo en la práctica clínica diaria en relación con el riesgo cardiovascular.

10. Se valorará negativamente el no ajustarse exactamente a las normas de publicación.

11. Al final de las diferentes presentaciones serán elegidos los **4 mejores Casos Clínicos, otorgándose los premios a los casos clínicos ganadores** así como el reconocimiento de la Sociedad del caso ganador.

12. Los Casos Clínicos ganadores de premio tienen la obligación de presentar el caso clínico (comunicación oral) en la XXVII Reunión de la Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular que se celebrará en Úbeda en noviembre de 2019 y **optarán a participar a nivel nacional al premio Dr. Manuel Luque de la SEH-LEHLA, en representación de Andalucía, en el próximo Congreso que se celebrará en el año 2020**. Los 4 M.I.R. a los que se le otorguen los premios en esta reunión de Osuna tendrán la inscripción completa y alojamiento gratuito (dos noches) al Congreso de Úbeda, así como una dotación económica:

- Primer premio: 200€
- Segundo premio: 150€
- Dos terceros premios: 100€

13. El jurado estará compuesto por la comisión científica que acudirá a la Reunión de Osuna. **Para obtener el premio en la reunión y para la publicación posterior del caso clínico en el Libro será obligatorio que el M.I.R. presente el caso clínico en Osuna.**

14. En caso de no poder exponer el caso el primer autor por causa justificada, podrá ser otro autor el que lo exponga, siempre y cuando no exponga otro caso clínico en el encuentro. Es decir, cada ponente sólo podrá exponer un caso clínico.

15. En caso de que, durante la evaluación, se observe que dos casos clínicos, presentados por grupos de autores diferentes, son el mismo caso, será seleccionado el caso con mayor puntuación, siendo, el otro, descalificado.

16. Es obligatorio, para la aceptación del caso, que el primer autor sea socio de la SAHTA. Se recuerda, que los residentes de primer y segundo año tienen cuota anual de 0€ y que los de tercer, cuarto y quinto año, tienen una cuota de 15€/año.

17. La participación incluye la aceptación de las bases. La decisión del Jurado será inapelable.

En caso de tener alguna consulta en cuanto a las bases del encuentro, pueden dirigirse a FASE20, secretaria técnica de la SAHTA al correo electrónico secretariatecnica@sahta.com